

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
INVITACIÓN A COTIZAR No. 053 DE 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO PARA LOS CAMPAMENTOS JUVENILES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 12 Y LOS 16 AÑOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

CONSIDERACIONES:

Página 1 de 1

El martes cuatro (04) de marzo de dos mil diecisiete (2017), a las 10:00 de la mañana en la oficina de la coordinación del grupo de Compras se realiza la apertura y acta de cierre de las ofertas presentadas para el efecto de la Invitación a cotizar No. 053 de 2017, así:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	No. DE FOLIOS	ANEXOS	NÚMERO DE POLIZA	VALOR DE LA PÓLIZA	FOLIOS DE LA PÓLIZA	OBSERVACIONES
1	ARVUT HOTELES SAS	DE MANERA DISCRIMINADA	87	UNA COPIA, DOS CD,	2782968	\$10.019.880,00	85-87	EL VALOR DE LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VISIBLE A FOLIO No. 3 A 5
2	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACJ/YMCA	DE MANERA DISCRIMINADA	131	UN CD	33-44-101154040	\$10.875.162,00	127-131	EL VALOR DE LA PROPUESTA SE DISCRIMINADA Y SE ENCUENTRA VISIBLE A FOLIO No.26 28
3	DEPASEO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DE MANERA DISCRIMINADA	46	DOS CD	14-44-101090811	\$4.320.000,00	EN SOBRE APARTE	EL VALOR DE LA PROPUESTA SE ENCUENTRA VISIBLE A FOLIO No. 41-45. LA POLIZA SE PRESENTO EN SOBRE APARTE Y SIN NUMERAR

Se deja constancia que se presentaron tres (03) ofertas las cuales fueron recibidas y radicadas en la Oficina del Grupo de Compras del Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado.

De igual manera, se deja constancia que en el momento de la apertura se hizo presente la señora CAROLINA MARTÍNEZ identificada con C.C. No. 23.624.119 de la firma ARVUT HOTELES SAS.

Firman por los que en ella intervinieron.

POR EL OFERENTE


CAROLINA MARTÍNEZ

POR EL INSTITUTO


RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA
Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE

CÓDIGO:

GDG-P02-F-27

GESTIÓN DEL GASTO

VERSIÓN:

01

RECEPCIÓN DE OFERTAS

VIGENCIA:

24-10-2011

Página 1 de 1

INVITACIÓN A COTIZAR No. 053-2017. EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO PARA LOS CAMPAMENTOS JUVENILES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 12 Y LOS 16 AÑOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

FECHA LIMITE DE ENTREGA:

04/04/2017

HORA:

10:00 a.m.

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE FUNCIONARIO QUE RADICA LA PROPUESTA	TELÉFONOS	SOBRE CERRADO VERIFICACIÓN CON SELLO		ENTREGA DE LA PROPUESTA		URNA		FIRMA DE QUIEN ENTREGA
				SI	NO	FECHA	HORA	SI	OFI:	
1	Arvut Hoteles	Carolina Martinez	3505579249	X		04/04/2017	8:45		Compras	Carolina
2	Federación Colombiana de Aji	Patricia Fajardo	2884445	X		04/04/2017	9:44		Compras	Patricia
3	Depasse SAS	Patricia Fajardo	3124114633	X		04/04/2017	9:53		Compras	Patricia
4						04/04/2017				
5						04/04/2017				
6						04/04/2017				
7						04/04/2017				
8						04/04/2017				
9						04/04/2017				
10						04/04/2017				



ACLARACIÓN AL ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
INVITACIÓN A COTIZAR No. 053 DE 2017

Página 1 de 1

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL SERVICIO PARA LOS CAMPAMENTOS JUVENILES PARA LOS HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE EN EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 12 Y LOS 16 AÑOS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

La Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual del Instituto Nacional de Cancerología ESE:

Deja constancia:

- 1) Que el 04 de abril de 2017 se realizó el acta de recepción y apertura de ofertas de la invitación a cotizar No.053, habiéndose verificado que a la misma concurren tres (3) proponentes.
- 2) Que el mismo día se procedió a la recepción y apertura de ofertas de la invitación a cotizar No.053 en la que se presentaron tres (3) proponentes y al verificar la fecha de realización del acta, se observó que por error involuntario de digitación se escribió marzo, siendo el mes de recepción abril.
- 3) Que para garantizar el debido proceso y los derechos de los proponentes, es necesario aclarar que la recepción y apertura de ofertas se realizó el martes cuatro (4) de abril de dos mil diecisiete (2017).

Lo anterior de conformidad con el artículo 45 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que reza: "Artículo 45. Corrección de errores formales. En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda",

Se firma la presente el cuatro (04) de abril de 2017.

RUBIA ELICELLY CARDENAS BAYONA
Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual

GAGC/RECB/CarmenzaC